

## DECLARACIÓN JURADA

Asunción, 05 de setiembre de 2024.

En cumplimiento a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 483/2021**, en mi carácter de Coordinador de la UOC – **DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL** declaro bajo fe de juramento que en conocimiento de los alcances de la documentación mencionada y del proceso licitatorio individualizado con el **ID 448.585** del procedimiento a **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 51/2024 “ADQUISICIÓN DE LUCES PORTATILES DE UMBRAL DE PISTA”** se procedió a la apertura de ofertas en fecha 5 de setiembre sin contar con la cantidad mínima de oferentes para llevar a cabo el Acta, amparada en el **Art. 4 inc. b)** de la disposición reglamentaria, considerando que el área requirente ha señalado *“recomendar la apertura de la única oferta presentada en el llamado en cuestión, teniendo en cuenta que próximamente según programa de mantenimiento se estaría utilizando en intervención y/o mantenimiento en reparación en pista AISP, para desplazamiento de UMBRAL. Cabe resaltar que, es un equipo de Sistema de Ayudas Visuales del Aeropuerto Internacional Silvio Pettirossi, a fin de realizar los trabajos en pista bajo las normativas, a fin de garantizar la seguridad operacional para el despegue y aterrizaje de las aeronaves”*.

Por lo expuesto, se procedió a la apertura de la única oferta presentada a fin de continuar con los procesos de adjudicación del llamado mencionado.

Se acompaña copia del documento emitido por el área.



**Abg. Jorge Paiva**  
**Coordinador - UOC**  
**DINAC**



**REF.: "ADQUISICION DE LUCES PORTATILES DE UMBRAL DE PISTA ID N° 448585**

**SEÑORA**

**C.P. IVONNE ORUÉ**

**JEFA DEL DPTO. DE COMPRAS DIRECTAS – UOC**

**Presente:**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con respecto al llamado de MCN "**ADQUISICION DE LUCES PORTATILES DE UMBRAL DE PISTA ID N° 448585**", a fin de recomendar la apertura de la única oferta presentada en el llamado en cuestión, teniendo en cuenta que próximamente según programa de mantenimiento se estaría utilizando en intervención y/o mantenimiento en y reparación en pista AISP, para desplazamiento de UMBRAL.

Cabe resaltar que, es un equipo de Sistema de Ayudas Visuales del Aeropuerto Internacional Silvio Pettrossi, a fin de realizar los trabajos en pista bajo las normativas, a fin de garantizar la seguridad operacional para el despegue y aterrizaje de las aeronaves.

Atentamente,



HUGO FALCON ROMERO  
GERENTE DE MANTENIMIENTO